



Escuela de Educación Superior Pedagógica
MARCOS DURAN MARTEL
 LICENCIADA: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 017-2021-MINEDU

ADMISIÓN 2024 **EXAMEN 23 DE MARZO**

CARRERAS PROFESIONALES
 Educación Inicial
 Educación Primaria
 Educación Física
 Idioma Ingles

INFORMES
 Página Web: eespmdm.edu.pe
 Facebook: <https://www.facebook.com/EESPPMDM/>
 Celular: 994955892

INSCRIPCIONES Ordinaria: hasta el 20 de marzo
 Exonerados: hasta el 08 de marzo

OBRERO SUFRE UNA DESCARGA ELÉCTRICA
 Sufrió quemaduras en el 60% de su cuerpo cuando trabajaba en una casa en Amarilis **Pág.6**



COLEGIO DE ABOGADOS DE HUÁNUCO APERTURA CENTRO DE ARBITRAJE **Pág.3**



► Establecimiento de salud donde murió la Suboficial de la Policía, Cynthia Pasapera Silva, producto de una presunta negligencia médica, no tenía autorización para realizar intervenciones quirúrgicas.

► Fiscal presentó requerimiento de prisión preventiva para médico cirujano, asistente médico, anestesióloga y gerente de la Clínica Dr. Vitor.

► Dirección Regional de Salud presentó denuncia penal por falsedad ideológica

CLÍNICA SIN AUTORIZACIÓN

Pág.5



SIN CONTRATOS, NI HORARIOS
 Detectan que 23 docentes del centro preuniversitario de la Unheval laboran en la informalidad **Pág.2**



SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES DE LA CSJH FUNCIONARÁ DESDE EL 1 DE ABRIL **Pág.2**



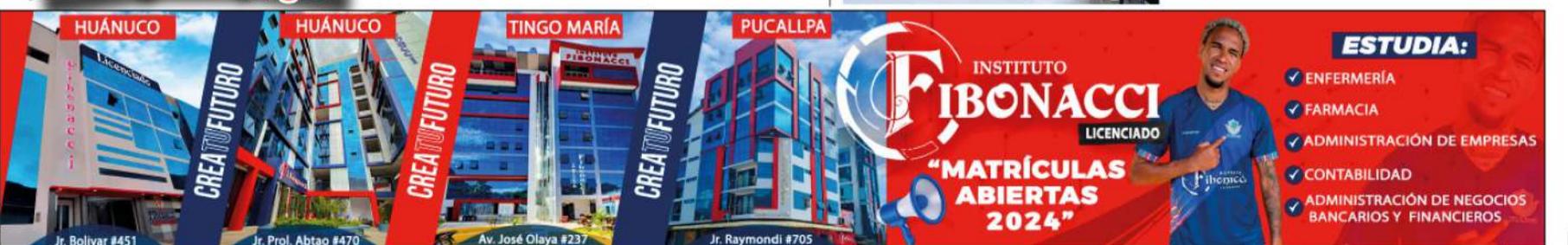
ESTUDIA:
 ✓ ENFERMERÍA
 ✓ FARMACIA
 ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 ✓ CONTABILIDAD
 ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

INSTITUTO FIBONACCI LICENCIADO
"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"

CREA TU FUTURO

HUÁNUCO HUÁNUCO TINGO MARÍA PUCALLPA

Jr. Bolívar #451 Jr. ProL. Abtao #470 Av. José Olaya #237 Jr. Raymondi #705



Contraloría detecta que docentes del Cepreval laboran en la informalidad

Según informe del OCI de la Unheval 23 docentes que dictan clases virtuales no tienen contratos y algunos no cumplen horarios

En la verificación del desarrollo de la enseñanza académica y la ejecución de gastos de recursos del proceso de admisión del Centro Preuniversitario Valdizano ciclo C- 2024, han detectado que el personal docente no cuenta con contratos de prestación de servicio y que algunos docentes incumplen con el horario establecido.

Así advierte el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Unheval), en el Informe de Visita de Control N° 007-2024-OCI/0207-SVC, publicado ayer en la página web de la Contraloría General de la República.

En el informe se detalla que, de la revisión efectuada al proceso de admisión del Centro Preuniversitario Valdizano Ciclo C 2024, en los aspectos del proceso de preparación académica y de contratación de personal docente y administrativo, detectaron dos situaciones adversas.

El primero es que el

personal docente que se encuentra dictando clases en el Cepreval ciclo c-2024, no cuenta con contratos de prestación de servicios, lo cual pone en riesgo la legalidad de la contratación, afectando el control y el cumplimiento contractual.

En la visita de Control del 13 de febrero, constató que cuenta con 23 docentes que dictan clases virtuales, sin contar con el contrato u orden de servicio suscrito y notificado, que formalice su relación contractual con la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Asimismo, detalla que recién el mes de febrero emitieron las órdenes de servicio formalizando los contratos, pese al plazo de vigencia que es desde el 2 de enero al 29 de febrero de 2024, e incluso luego de la conformidad del entregable 1, cuando por normativa interna se encuentra prohibido que un locador preste servicio sin contrato.

La segunda observación es que los docentes de las asignaturas de Inglés, Psicología, Aptitud Verbal, Anatomía y Química, no cumplen con el

horario establecido de las clases virtuales, afectando el cumplimiento de la prestación de servicios, conllevando a un perjuicio económico potencial.

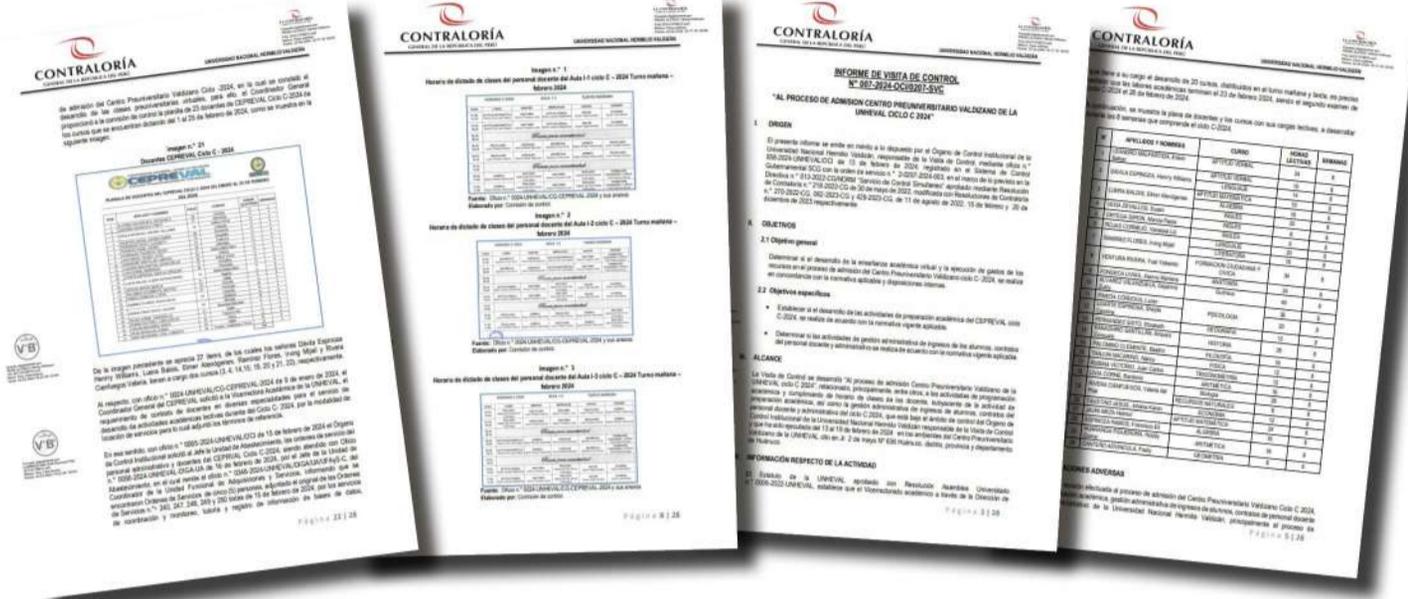
Se constató que, en el registro de control de asistencia elaborado por los monitores académicos, no se advierten observaciones al horario de ingreso de las aulas virtuales ni las horas lectivas que desarrollaron, revelando que, los docentes ingresan de las aulas virtuales durante el desarrollo de clases, sin observar el horario establecido por el Cepreval Ciclo C por

aula y curso, sin cumplir las horas lectivas contratadas, sumándose a ello que, el monitor en el control de horario no reporta dicho incumplimiento.

Recomendación

El informe concluye con la recomendación al rector de la Unheval, Guillermo Bocangel, para adoptarse las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones, para asegurar los objetivos del proceso de admisión del Centro Preuniversitario Valdiza-

no de la Unheval Ciclo C - 2024; y que deberá comunicarse al Órgano de Control Institucional en el plazo máximo de 5 días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a estas situaciones adversas.



Segunda Sala Penal de Apelaciones de la CSJH funcionará desde el 1 de abril



A partir del 1 de abril próximo comenzará a funcionar la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la

Corte Superior de Justicia de Huánuco, que permitirá descongestionar la gran cantidad de expedientes

existentes que tienen programación hasta el año 2026 para ser resueltos. Jaime Gerónimo de la

Cruz, presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, explicó que, con el funcionamiento de esta Segunda Sala, procederán a redistribuir la gran cantidad de expedientes que tienen en apelación para su resolución y que fueron programados para los años 2024, 2025 e incluso para el 2026, lo que constituye una preocupante sobrecarga.

Indicó que dicha Sala, debe tener como vigencia no solo el año 2024, sino también el año 2025 porque la acumulación de expedientes

es de tal magnitud, que resulta humanamente imposible ser resueltas en el plazo de los siguientes años.

Precisó que, aún no tiene la conformación de los jueces superiores que la integrarán.

En relación al caso del Mercado Modelo de Huánuco que se encuentra en vía de apelación ante la Sala Civil, explicó que el trámite pasa por el emplazamiento de la apelación, pruebas nuevas y finalmente la vista de la causa. Después de la vista de la causa, tienen 15 días hábiles para emi-

tir la resolución, pero si el caso es complejo tiene 15 días más para resolverlo, conforme lo ordena la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Asimismo, informó que en casos de desalojos son procesos sumarísimos, que deben resolverse a la brevedad y que luego de concluido el proceso probatorio, tiene 5 días hábiles para emitirse la sentencia. Estos plazos se aplicarían al proceso de desalojo instaurado por la Sociedad de Beneficencia en contra de la Dirección Regional de Salud.

Tu diario ALGO + El Cepreval en el Ciclo C funcionó con 17 aulas y el pago a los docentes es de 30 soles por hora académica.

70% de comerciantes del Mercado de Paucarbamba ya conoce del proyecto

Alcalde de Amarilis refiere que gobernador no le refirió sobre plazo hasta el 15 de marzo



Existe un importante avance en la sensibilización social a los comerciantes del Mercado de Paucarbamba, sobre el contenido de la propuesta técnica de la nueva infraestructura y equipamiento que se plantea, habiéndose pasado del 10% que se tenía hace pocas semanas hasta llegar al 70% en la actualidad con los comerciantes que conocen las bondades del proyecto,

manifestó Roger Hidalgo Panduro, alcalde distrital de Amarilis.

Expresó su confianza en seguir avanzando en la sensibilización e información personalizada que realiza a los comerciantes del referido centro de abastos, para lo cual indicó que personalmente llegará hasta los comerciantes para conversar con ellos y explicarles los detalles y absolver las dudas que pudieran tener.

Consideró que en

los siguientes 15 días, puede lograr alcanzar entre el 80% a 90% de los comerciantes que reciban la información correspondiente, a partir del cual podrán coordinar las acciones correspondientes y ejecutar las calicatas que se requieren para la validación del expediente técnico.

Por otro lado, mostró su sorpresa al conocer del plazo del 15 de marzo, como fecha máxima de espera para

las calicatas, que anunció la gerente general del Gobierno Regional de Huánuco, afirmando que en el diálogo con el gobernador regional, no le mencionó nada de ese plazo, por lo que en un próximo encuentro coordinará sobre ese tema.

Hidalgo Panduro también manifestó que el expediente técnico fue elaborado en la gestión anterior, sin haberse efectuado la sociabilización de la propuesta, razón por la cual ahora le corresponde agarrar "el fierro caliente" ante los dirigentes que se oponen al proyecto.

Respecto a la necesidad de las calicatas, señaló que para la elaboración del expediente técnico efectuaron solo cuatro, pero se requieren siete más, razón por la cual deben ejecutar para que durante la ejecución de la obra no se paralice con el argumento de realizar estos estudios geológicos que afectarían el plazo de ejecución por tener que realizarse ajustes al expediente técnico.

Escasas "clínicas" están autorizadas para realizar intervenciones quirúrgicas

En la ciudad de Huánuco existen muy pocos establecimientos de salud privados, comercialmente conocidos como "clínicas", que tienen autorización para realizar intervenciones quirúrgicas, mientras los demás establecimientos de salud particular son de menor nivel; motivo por el cual no están facultados para realizar intervenciones quirúrgicas, salvo los que se conocen como cirugía menor, esclareció el médico Rollin Cruz Malpartida, director regional de Salud.

Con la finalidad de que los ciudadanos puedan conocer cuáles son los establecimientos privados que están autorizados para realizar intervenciones quirúrgicas, se

comprometió en publicar antes de las 3:00 de la tarde ayer en la página web de la Dirección Regional de Salud el listado correspondiente, pero hasta el cierre de nuestra edición ello no ocurrió.

Explicó que las "clínicas" están autorizadas para realizar "cirugía de vía que no entraña riesgo" y la "cirugía invasiva", que es de mayor complejidad y requiere internamiento.

Con cargo a verificación de la documentación indicó que entre las autorizadas para los dos tipos de cirugía se encontrarían la Clínica Huánuco, Clínica Bolívar, Clínica San Juan, Clínica San Gabriel, pero dejó en claro que la lista definitiva será informada a la opinión pública.



Colegio de Abogados de Huánuco apertura su centro de arbitraje



El Colegio de Abogados de Huánuco realizó ayer la apertura de su centro de arbitraje de carácter nacional e internacional,

para la solución de controversias de manera seria e imparcial, por lo que se pone en consideración de las instituciones estatales y

empresas privadas; anunció el decano del Colegio de Abogados de Huánuco, Hernán Cajusol Chepe.

Explicó que, la creación del Centro de Conciliación y Arbitraje fue una propuesta del past decano Gonzalo Trejo Verde, quien implementó el centro de conciliación, pero que no se pudo implementar el centro de arbitraje por requerirse cumplir con diferentes requisitos, que se fueron cumpliendo progresiva-

mente en la gestión de Rodolfo Espinoza Zevallos y que finalmente se completaron en la actual gestión.

Detalló que, el Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Huánuco, se caracterizará por la alta calidad académica de los árbitros que cuentan y que estarán vigilantes de su actuación conforme a las normas legales existentes, pero también acorde al código de ética.

La conformación del

centro de arbitraje fue saludada por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Jaime Gerónimo de la Cruz, quien en su discurso destacó que el adecuado funcionamiento será un importante apoyo en la resolución de los conflictos. El decano señaló que el Centro de Arbitraje, tendrá como presidente al Dr. Gustavo Rosado Martel, que como vice decano tiene la difícil misión de vigilar su adecuado funcionamiento. Los árbitros, son los siguientes: Christian Guzmán Napuri, Jhanett

Sayas Orocaja, Leonardo Manuel Chang Valderas, Vickhy Sonia Goicochea Lecca, José Antonio Corrales Gonzales, Lilyan Gissela Rivera Ruiz, José Luis Mandujano Rubín, Rodolfo José Espinoza Zevallos, Iván Moisés Campos de la Rosa y Fernando Eduardo Corcino Barrueta.



Mala praxis en el quirófano

La Suboficial de la Policía, Cynthia Alexis Pasapera Silva (39), madre de dos hijos, quien acudió a una clínica particular (Clínica Dr. Vitor), para someterse a una cirugía estética, perdió la vida repentinamente; no solo por una mala praxis médica, sino en un establecimiento que no tenía la autorización, ni las condiciones profesionales, ni de infraestructura. Así como estas "clínicas" hay muchas en Huánuco y otras zonas del país, que funcionan con profesionales prestados o a donde acuden para hacer sus cachuelos.

En la necropsia realizada al cuerpo sin vida de Cynthia, el médico legista y el perito de parte habrían determinado que hubo una mala práctica en el proceso de intubación posterior a la administración de la anestesia (para someterla a la cirugía), el cual le provocó una asfixia obstructiva. "En estos casos con un corte en la tráquea o traquetomía pudieron salvar la vida a la paciente, es lamentable decir, pero a todas luces la muerte es producto de una negligencia médica", dijo un galeno consultado por Tu Diario.

Ante este lamentable hecho, la recomendación principal que la ciudadanía debe seguir es consultar si el establecimiento de salud donde se va a realizar la cirugía estética u otro tipo de atención médica especializada, está acreditado por la entidad sanitaria. La Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), por ejemplo, resalta la importancia del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de

Salud (Renipress).

El Renipress es una plataforma que guarda la información respecto de la infraestructura, equipamiento, recursos humanos y organización de todos los establecimientos del país que se encuentran autorizados para brindar servicios de salud, entre ellos los que realizan cirugías estéticas.

Además de dar a conocer si los establecimientos de salud están registrados por la autoridad sanitaria, el Renipress brinda datos sobre el nombre del director médico y demás responsables de la atención del servicio de salud. Las personas pueden consultar a través del portal web si el centro de salud donde acudirán se encuentra debidamente inscrito.

Además del Renipress, la Superintendencia tiene a disposición de la población el Registro de Sanciones, información de acceso público sobre las amonestaciones y multas impuestas a establecimientos de salud a nivel nacional.

Solo con una información debida, el ciudadano o la ciudadana, puede tomar una decisión más segura al momento de elegir a qué lugar acudir para someterse a una cirugía, para no poner en riesgo su salud y su vida.

La educación superior y los institutos



Por:
José
Pasache
Chiroque*

La educación superior tecnológica es una buena alternativa para los jóvenes de escasos recursos económicos que desean mejorar su calidad de vida laborando con prontitud, con el apoyo y asesoramiento de la entidad educativa que los cobija como estudiantes.

Los institutos, a pesar de algunos problemas, han seguido al lado de las familias humildes para respaldar la educación de sus hijos, pensando en el futuro de nuestro país con buenos profesionales.

La educación superior es el principal camino que emprende un joven que deja las aulas de secundaria para construirse un futuro mediante el desarrollo profesional, que genere un fuerte impacto económico, laboral, familiar y social.

Conforme transcurre ello, se va incrementando el crecimiento profesional, así como las posibilidades y fuentes de empleos, que se presentan por la capacidad mostrada y, lo principal, mejores condiciones de vida que es el objetivo.

¿Cómo es eso?, nos preguntamos. En este caso, los padres del joven que egresa de secundaria y no tiene muchas posibilidades económicas buscan que postule a una universidad pública y, al no ingresar, voltean la mirada como alternativa a postular a un instituto tecnológico de educación superior como muchos en el país, que forman profesionales capacitados en el mundo globalizado competitivo, ofreciendo las carreras de contabilidad, administración de empresas, diseño

gráfico, diseño publicitario y secretariado ejecutivo, las que al concluir en 3 o 4 años les permite enrolarse en una universidad conforme la ley de educación superior. El alumno puede revalidar cursos en una universidad pública, ingresar, estudiar la carrera y, al acabar, obtener su bachillerato y título de grado otorgado por la Sunedu. Con ello, el joven que emprendió su carrera ve coronar su objetivo de ser un profesional, debido a la capacidad que ha demostrado y a su esfuerzo de superación.

Los funcionarios, que integramos los institutos existentes en el país, nos sentimos recompensados cuando vemos que uno de nuestros alumnos logró su objetivo de ser un profesional en la carrera que eligió.

Como Estado, nos sentimos contentos de que jóvenes con pocos recursos económicos lleguen a la meta deseada con mucho sacrificio por medio del estudio.

*Director del Instituto María Aráoz Pinto

Clínica Dr. Vitor sin autorización para realizar operaciones

Fiscal pide prisión preventiva para cuatro profesionales de la salud por muerte de la Suboficial de la Policía, Cynthia Pasapera

El nombre comercial de la Clínica Dr. Vitor EIRL es Centro Traumatológico Dr. Vitor ubicado en el jirón Hermilio Valdizán n° 981 Huánuco, el cual estaba autorizado para brindar atención especializada de traumatología y ortopedia, y como cartera de servicios ofrecía consulta ambulatoria por médico general y médico especialista en traumatología y ortopedia. Está registrado desde el 12 de enero del 2021.

Yolanda Atencia Córdova en su calidad de gerente general de la referida clínica alquiló por 350 soles la sala de operaciones y equipos médicos a Yleana Gineth Cortez Espinoza para realizar procedimientos médicos, entre ellos la intervención a Cinthia Alexis Pasapera Silva, quien antes de ingresar al quirófano firmó un consentimiento autorizando al médico Wenceslao Villafuerte Ceron para que realice el procedimiento quirúrgico

de liposucción secundaria.

Según la imputación de la fiscalía, Atencia Córdova sin que su clínica tenga autorización para realizar operaciones quirúrgicas alquiló la sala de operaciones para que el médico cirujano Wenceslao Villafuerte realice una liposucción a Cinthia Alexis, quien falleció por una presunta mala práctica médica. Mientras que Yleana Cortez, el 27 de febrero del 2024 alquiló la sala de operaciones de la clínica sin seguir protocolos y tener autorización para realizar intervenciones quirúrgicas.

El investigado Villafuerte Cerrón no habría advertido a la agraviada que la operación en el quirófano al que iba a ser sometida no tenía autorización y al momento de iniciar la intervención con la colocación de la anestesia habría omitido su deber de garante para que no continúe con tal procedimiento, el cual desencadenó en la muerte de la agraviada.



Entre tanto, la actuación de Ana Machuca habría sido mediante dolo eventual, porque, pese al peligro que representaba la operación en una sala que no tenía autorización y que no contaba con protocolos para realizar la liposucción, no

dijo nada más aún cuando la encargada colocó la anestesia en la agraviada produciéndose la obstrucción de la vía aérea causándole la muerte por insuficiencia respiratoria

aguda, hemorragia pulmonar y asfixia interna.

Pese que el centro médico privado está ubicado frente al hospital Hermilio Valdizán que tiene mayor ca-

pacidad resolutoria, las personas no trasladaron a la agraviada a un centro de salud autorizado para que puedan salvarle la vida.

DENUNCIA. Rollin Cruz Malpartida en su calidad de director regional de Salud presentó una denuncia penal contra de la clínica Dr. Vitor y contra los que resulten responsables por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica, debido que dicho establecimiento ofrecía servicios no autorizados y que no correspondía a su categorización.

En la visita inopinada realizada por el equipo técnico de la oficina de servicios de salud constataron que en la clínica realizaron intervenciones quirúrgicas desde marzo del 2023 a febrero del 2024, y si no hubiese ocurrido la muerte de Pasapera Silva seguiría operando con impunidad.

Tu diario ALGO +
 La audiencia de prisión preventiva por nueve meses solicitado para los cuatro profesionales de la salud está programada para mañana.

Horario de recojo de **BASURA**

MULTA POR SACAR FUERA DE HORARIO DOMINGOS Y FERIADOS S/515 10% DE UIT

Independencia	Independencia	Independencia
05: 00 a.m. - 07:00 a.m.	09: 00 p.m. - 11:00 p.m.	05: 00 a.m. - 07:00 a.m.
Malecón	Malecón	Malecón

Huánuco Toño Jara

A TODA MÁQUINA

+DE 43 MILLONES DE SOLES

Adquisición histórica para Huánuco 42 MAQUINARIAS!

HUÁNUCO # Huánuco Para el mundo Antonio Pulgar

Obrero sufre quemaduras en el 60% de su cuerpo tras recibir descarga eléctrica

Mientras realizaba mediciones, accidentalmente habría tocado con un cable de alta tensión



Elías Romero Sobrado (41) sufrió quemaduras en el 60% de su cuerpo tras recibir una fuerte descarga eléctrica mientras realizaba medi-

ción en la construcción en una vivienda ubicada a la altura del paradero 15 de San Luis, en el distrito de Amarilis. Hasta el lugar llegó personal del SAMU para auxiliar al herido y

trasladarlo al Hospital Regional Hermilio Valdizán.

Debido que el obrero tenía quemaduras de segundo grado de inmediato fue llevado al área

de trauma shock y anoche ingresó a la sala de operaciones para que el médico tratante realice una cura quirúrgica y evitar cualquier infección. "Hasta el momento el estado del paciente es estable y el director personalmente está monitoreando", dijo el personal de salud del nosocomio regional.

ACCIDENTE. Alagados a la familia informaron que Elías Romero sufrió el accidente laboral cuando realizaba mediciones con una wincha y en esas circunstancias accidentalmente habría tocado el cable de alta tensión sufriendo la descarga eléctrica. Los dueños del inmueble llamaron a la línea 116 del SAMU y a bordo de una ambulancia personal llegó al lugar y rápidamente trasladaron al herido al hospital

El caso fue reportado a la policía para las diligencias de ley.

Detienen a seis personas por presunto tráfico de cocaína

Anoche policías del Departamento de Investigación Criminal capturaron a Maycol Jhossep Mendoza Onorbe (28), Jhon Walter Orizano Mattos (47), Leit Miller Díaz Bastidas (20), Jean Pool Cori Díaz (21), Loander Fidel Rodríguez Ureta (27) y Nilton Andrés Chuquiyari (35) por estar inmersos en la presunta comisión del delito contra la salud pública en agravio del Estado.

Las seis personas son investigadas como pre-

suntos integrantes de la banda denominada "Los vagabundos del Micro". Fueron intervenidas a inmediaciones del río Huallaga, en la ciudad de Huánuco.

Durante la intervención policial, los agentes encontraron 108 envoltorios conteniendo pasta básica de cocaína y tres coladores. Ante un sospechoso caso de tráfico ilícito de drogas, los detenidos fueron trasladados a la sede policial por disposición de la fiscalía.



Pillco Marca

RENACE CONTIGO
Gestión 2023-2026

TU MUNICIPALIDAD TE PREMIA 2024

PAGA TUS IMPUESTOS Y GANA UN AUTO 0 KM

Sorteo 22 Diciembre

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ING. Diana Plejo Alcaldesa

#SedaHuánuco **informa**

Instalación y Renovación gratuita de medidores antiguos y deteriorados

El usuario está obligado a contar con el medidor operativo de consumo, según el artículo 105° del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Por ello Seda Huánuco muy pronto instalará más de 6 mil medidores.

Beneficios del Medidor:

- Registra el consumo real del agua potable a su domicilio.
- Reduce el desperdicio de agua en los hogares.
- Te ayuda a Ahorrar Agua y Dinero - pago justo por su consumo.
- Facilita la distribución equitativa del agua potable para más huanuqueños.

Los medidores cuentan con certificado de aprobación de modelo y certificado de verificación inicial, emitido por el Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

Seda Huánuco, solicita la colaboración de los beneficiarios a fin de instalar y renovar los medidores.

SEDA HUÁNUCO, trabajando para mejorar el servicio.

EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Agua Huánuco Con Puntos de Agua Perú BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Pobladores arrestan a presunto robamoto y fiscal dispuso su libertad

Erick Adrián Laurencio simuló ser comprador de moto para huir llevándose el vehículo a las alturas de Umari



Desde que fue detenido con la motocicleta que hurto en Huánuco, la fiscalía dispuso la liberación de Ronald Erik Adrián Laurencio (23). La deci-

sión del representante del Ministerio Público causó malestar en la familia Serna Ceferino, debido que por varios días buscaron al robamoto y cuando finalmente lo ubicaron fue

dejado en libertad luego de las diligencias de ley.

Según la denuncia presentada por Levi Serna Ceferino (33), el 20 de febrero del 2024 fue víctima del hurto de su motocicleta

roja marca Bajaj, modelo Pulsar de placa 1898-CW por parte de Adrián Laurencio. Dijo que a través de una página de Facebook ofreció la venta del vehículo es donde es contactado

por Ronald, quien pidió ver la moto, porque estaba supuestamente interesado en adquirir.

Informó que fue convocado a una calle de la Laguna Viña del Río para ver el vehículo y luego de simular que estaba revisando pidió dar una vuelta con la motocicleta y no regresó más. Desde el 20 de febrero, el agraviado luego de denunciar el caso en la Sección de Prevención e Investigación de Robos de Vehículos Huánuco junto a su familia inició la búsqueda de la moto.

Con ayuda de unos moradores, el 25 de febrero, el vehículo junto al sospechoso fue ubicado en el caserío de Goyar Punta, distrito de Umari,

donde fue retenido y entregado a la policía de la comisaría de Panao. Debido que el hurto ocurrió en Huánuco, Ronald Adrián Laurencio fue puesto a disposición de la unidad especializada, donde luego de las diligencias preliminares el fiscal de Panao habría dispuesto la liberación del sospechoso.

“No es justo que esta persona siga haciendo de las suyas, la familia hizo un trabajo maratónico buscando al robamoto para que el fiscal disponga su libertad indicando que no existen elementos de convicción para solicitar la prisión preventiva”, dijo a Tu diario un allegado al agraviado.

Hasta la fecha, la unidad especializada tiene registrado el hurto de más de 200 vehículos, entre motos, trimóviles, autos y otros.

Capturan a buscados



Policias de la Región Policial Huánuco capturaron a Lázaro Policarpio Huaytán (45) por estar

requerido por la Primera Sala Penal de Apelaciones de Pucallpa por el delito de tráfico ilícito de drogas, mientras que Lisbeth Edelinda Arostegui López (23) era buscada desde el 16 de noviembre del 2023 por el delito de hurto agravado. El tercer detenido es Javier Cecilio Cortez Huamán (36) por homicidio calificado.

La detienen por un celular



Saray Fernández Cívico fue sorprendida cuando pretendía ingresar al penal de Potracancha con un

celular Bitel. La sospechosa de hacer ingresar equipos al establecimiento penitenciario escondió el equipo móvil en una colcha que estaba dirigida para su pareja Miguel Cornelio Salvador, quien está recluido en el pabellón 8.

Las diligencias de esclarecimiento de los hechos están a cargo de la policía y fiscalía.



I.E.P. NEW GAUSS COLLEGE
"FORMANDO LÍDERES CON EXCELENCIA EDUCATIVA"

INICIAL PRIMARIA
CUIDAMOS TU PRESENTE Y TU FUTURO

VACANTES LIMITADAS 50% DE DESCUENTO EN MATRÍCULA

INFORMES 955 812 594 **UBÍCANOS: JR. MAYRO N 880**



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Licenciada por SUNEDU

EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-I

16 Sábado MARZO

Educación de calidad a tu alcance. Tu futuro en buenas manos.

INFORMES
Huánuco: Jr. Hermilio Valdizán 871 | Tingo María: Jr. Cajamarca #815
952 071 466 | 952 078 110

REQUISITOS
• Copia ampliada de DNI
• Certificado oficial de estudios nivel secundaria

Modalidad presencial
www.udh.edu.pe/admision
f @ /UDH Admisión

Huánuco

Madre y su bebé que nació en puerta de centro de salud están sanos y salvos

Director de Salud dice que parturienta era transeúnte de San Martín, pero alcalde de Paraíso los desmiente



Ante la revelación de Tu Diario, de un parto ocurrido a las 6:10 de la mañana del miércoles 28 de febrero, en la puerta del puesto de salud I.3 Paraíso, ubicado en el centro poblado de Paraíso, provincia de Marañón; el médico Rolin Cruz Malpartida, di-

rector regional de Salud, en entrevista periodística manifestó que, la parturienta era una transeúnte que provenía del departamento de San Martín y que llegó a las puertas del establecimiento, en la fase expulsiva del parto, horas antes que se abrieran las puertas para la atención que inicia a las 7:30

de la mañana. Señaló que, el referido establecimiento de salud solo atiende 12 horas al día (7:30 de la mañana a 7:30 de la noche), que no tiene categoría para atención de partos, tampoco para internamiento, ni con personal de seguridad, conforme lo conoce la población en general

de Paraíso. Alcalde lo desmiente Sin embargo, en comunicación con Tu Diario, el alcalde del centro poblado de Paraíso, Artemio Miranda Dávila, expresó su extrañeza, malestar y su protesta ante las declaraciones vertidas por el director

regional de Salud.

Señaló que, la señora Nilma Ramírez Quintana, no es ninguna transeúnte, vive en el caserío de Agua Azul, en la jurisdicción del centro poblado de Paraíso, distante entre 2 horas a 2 horas y media en trimóvil del puesto de salud, donde llevaba sus controles prenatales de su segundo hijo; por lo cual llegó para realizar su control la mañana del martes 27, conforme estaba programado y ser referida a un establecimiento de salud de mayor complejidad para su parto.

Precisó el alcalde que, sin embargo, a las 4:00 a.m. del miércoles 28, su familia la condujo hasta la puerta del puesto de salud en vista de los dolores que tenía, hasta que a las 6:10 a.m. el parto se produjo en la vía pública, donde las otras personas que hacían cola para la atención le prestaron mantas y colchas para su atención en el suelo.

A las 6:30 de la maña-

na llegó la médica seramista del establecimiento de salud, quien le dio la atención complementaria y cuando abrieron las puertas del establecimiento de salud fue rápidamente conducida al interior donde le brindaron la atención que finalmente garantizó la salud de la madre y el bebé que nació sano y salvo.

El alcalde de Paraíso, resaltó que, la mañana de ayer Nilma Ramírez se apersonó a la municipalidad del centro poblado, para asentar la partida de nacimiento, teniendo en brazos a su bebé, indicando que ambos se encuentran en buen estado de salud.

Tu diario ALGO +
El puesto de salud de Paraíso, cuenta con 1 médico, 3 obstetras, 2 enfermeras y personal técnico, para atender a una población de casi 10 mil habitantes.

POSTGRADO UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Estudia con los mejores

MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

Clases Virtuales

EXAMEN ADMISION 2024-1
23 DE MARZO

INFORMES
941 932 865 - 929 487 055
952 072 726 - 979 923 497
posgrado.udh.edu.pe
admision@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

POSTGRADO UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Estudia con los mejores

MAESTRIA EN DERECHO PENAL

Clases Virtuales

EXAMEN ADMISION 2024-1
23 DE MARZO

INFORMES
941 932 865 - 929 487 055
952 072 726 - 979 923 497
posgrado.udh.edu.pe
admision@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

Gobernador anuncia inversión de S/ 15 millones para el agro en Ambo

Uno de los proyectos es parte de la cadena productiva de papa nativa que impulsarán en la región



Como parte de su promesa de campaña: la 'Revolución Agro-vial', el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, anunció una inversión inicial de 15 millones de soles en la provincia de Ambo en favor del sector agrario. El anuncio lo hizo durante la ceremonia de entrega de insumos y materiales en beneficio de agricultores de esa jurisdicción.

"En las próximas semanas estaremos realizando el lanzamiento del proyecto en la cadena productiva de papa nativa, con una inversión de más de 37 millones a nivel regional; de los cuales, la provincia de Ambo se beneficiará con 5 millones de soles", destacó el mandatario.

Así mismo, Pulgar indicó que ya iniciarán el trabajo de campo de los proyectos del mejoramiento

del sistema de riego para los distritos de Huácar, Conchamarca y Tomayquichua, con un presupuesto de 9 millones de soles; además de 2 millones y medio para planes de negocios, mediante Procompite; y siembra y cosecha de agua

Anunció, además, que pronto Ambo contará con un tractor agrícola; su mando con todo ello una inversión de más 15 millones de soles para el sector

agrario en esta parte de la región, productora de fresas, papa, frijol, hortalizas, aguaymanto, entre otros.

"Nuestra prioridad es el hombre del campo. Nuestra agenda de trabajo viene planificando acciones para mejorar la economía de nuestros hermanos agricultores, quienes fueron golpeados duramente por la pandemia Covid19", recalcó Pulgar.

Por otro lado, también hizo anuncios para el sector salud, como la asignación de 3 ambulancias para mejorar la atención a los ciudadanos ambinos. Asimismo, manifestó que, para reforzar la seguridad dotará de 4 patrulleros.

En Educación, las instituciones educativas Gregorio Cartagena de Huácar y José Carmen Barnechea de Ayancocha, Julio Benavides Sangüinetti de Ambo contarán con coberturas de techo, para proteger a los cientos de alumnos de los rayos UV y lluvia.

Finalmente, recordó que entre los proyectos que pronto se harán realidad son el corredor Tomayquichua - Ambo, puente y estadio de Ayancocha.

Agricultores de Ambo y Pachitea reciben insumos materiales y herramientas

El gobernador regional, Antonio Pulgar, junto a director regional de Agricultura, Yarushel Valenzuela, llegó ayer hasta la provincia de Ambo para entregar materiales de conducción de agua: 2015 m² de geomembrana, 100 rollos de manguera, 420 tubos de 4 pulgadas y 295 de 6 pulgadas; así como 1990 kg. de alimentos para ganado y kits veterinario.

Asimismo, entregó insumos agrícolas: 110 litros de abono foliar, 100 litros de insecticida y 100 litros de fungicida; herramientas: 278 unidades de azadón, 280 unidades de cashu y 278 unidades de machete.

El titular de la DRA refirió que estos bienes fueron adquiridos con una inversión de 436 939 .00 soles para la atención a los

agricultores de los distritos de Cayna, Colpas, San Francisco de Mosca, San Rafael y Ambo.

El día anterior, el mandatario regional también visitó Pachitea para entregar 1209 m² de geomembrana, 60 rollos de manguera, 252 tubos de 4 pulgadas, 177 tubos de 6 pulgadas; además de alimentos para ganado 1140 kilogramos y kits veterinario.

También insumos agrícolas: 69 litros de abono foliar, 60 litros de insecticida y 60 litros de fungicida; también herramientas: 168 azadones, 165 cashus y 168 machetes.

Estos bienes adquiridos con 188 235 .00 soles fueron destinados para la atención a los productores agrarios de los distritos de Chaglla, Molino y Umari.




POSTGRADO UDH
 UNIVERSIDAD DE HUANUCO
 Estudia con los mejores



MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL
 Clases Virtuales

EXAMEN ADMISION 2024-1
23 DE MARZO

INFORMES
 941 932 865 - 929 487 055
 952 072 726 - 979 923 497
 posgrado.udh.edu.pe
 admision@udh.edu.pe


LICENCIADA POR SUNEDU


POSTGRADO UDH
 UNIVERSIDAD DE HUANUCO
 Estudia con los mejores



DOCTORADO EN DERECHO

EXAMEN ADMISION 2024-1
23 DE MARZO

INFORMES
 941 932 865 - 929 487 055
 952 072 726 - 979 923 497
 posgrado.udh.edu.pe
 admision@udh.edu.pe


LICENCIADA POR SUNEDU

Oficializan emergencia sanitaria por dengue en zonas de 19 regiones

El objetivo es fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica y mejorar la capacidad de respuesta



A través del Decreto Supremo n.º 004-2024-SA, el Poder Ejecutivo oficializó la declaratoria de emergencia sanitaria en zonas de 19 departamentos y la provincia constitucional del Callao, por un plazo de 90 días, ante el incremento exponencial de casos de dengue.

De acuerdo con el dispositivo legal, se trata de lugares con presencia del mal en los departamentos de: Amazonas, Áncash, Ayacucho, Caja-

marca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali y la provincia constitucional del Callao.

En el caso de Huánuco están incluidos distritos de las provincias de Huánuco, Leoncio Prado y Puerto Inca, por lo mismo que en la disposición se incluye para su atención a la Dirección Regional de Salud y las Redes de Salud de Huánuco, Leoncio Pra-

do y Puerto Inca, además del Hospital Tingo María con un presupuesto de 6'191,814 soles.

El objetivo de la declaratoria es mejorar la gestión integral de la atención de casos de dengue en los establecimientos de salud, fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica e investigación de brotes de dengue, mejorar la capacidad de respuesta en la Red de Laboratorio de Salud Pública frente a la epidemia de dengue, fortalecer las actividades

preventivo promocionales mediante la articulación con los gobiernos locales y reducir los niveles de infestación vectorial.

El decreto establece que corresponde al Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana y las Direcciones y Gerencias Regionales de Salud realizar las acciones inmediatas desarrolladas en el Plan de Acción "Emergencia Sanitaria por Afectación de la Continuidad de los Servicios de Salud por Epidemia de Dengue en 19 departamentos y la provincia constitucional del Callao.

Concluida la declaratoria de emergencia sanitaria, las entidades intervinientes deben informar respecto de las actividades y recursos ejecutados en el marco del plan de acción. La norma legal está refrendada por la presidenta de la República, Dina Boluarte, y el ministro de Salud, César Vásquez.

¡CÚRATE!

DIABETES - CÁNCER - ANEMIA - ARTROSIS - OSTEOPOROSIS - DEMENCIAS - ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIGESTIVAS, HEPÁTICAS, RENALES Y OTRAS.

CONSULTA GRATUITA

Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural - doctorado en investigación médica en Argentina (1967). Jubilado en Argentina y radicado en Huánuco. Te atiende SIN COBRO DE CONSULTA.

CONSULTORIO: Jr. Los Huarangos N° 129
Teléfono: 961 495667
Correo: josecarlosflores@gmail.com

CÓMO LLEGAR

VÍA COLECTORA

Jr. Los Huarangos

SENATI

Consultorio

SEIA

EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Tu diario

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

Defensores de la Salud recorren establecimientos de Huánuco



Los brigadistas de la Defensoría de la Salud ya recorren los diversos establecimientos de salud de Huánuco promoviendo el ejercicio y defensa de los derechos, deberes y responsabilidades en salud de la población. Son promovidos por la Dirección Regional de Salud a través de la

Oficina de Defensoría de la Salud y Transparencia.

Los profesionales que visten un chaleco amarillo realizarán visitas inopinadas a los establecimientos de salud de Santa María del Valle, Churubamba, Acomayo, Huancapallac, Huancachupa, centro de Salud de Ambo, Perú Co-

rea, Carlos Showing Ferrari, Aparicio Pomares, Herminio Valdizán y diversos centros de salud mental.

Estos brigadistas se esfuerzan por mejorar los indicadores sanitarios, como la mortalidad materna y neonatal, desnutrición crónica, anemia y otros, interviniendo de oficio o a solicitud de parte en situaciones que vulneren el derecho a la salud de la persona, familia y comunidad. Además, registrarán los reclamos y quejas, e intervendrán en actos que atenten contra la ética y transparencia en la gestión administrativa.

SOA Huánuco suscribe acuerdo con el CEBA Leoncio Prado



El Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Huánuco suscribió un acta de acuerdo interinstitucional con el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Leoncio Prado de Huánuco, el cual beneficiará a la reinserción educativa de los adolescentes que cumplen me-

didias socioeducativas no privativas de libertad.

En el marco de la suscripción del documento vinculante, el CEBA Leoncio Prado se comprometió a brindar educación básica alternativa a los usuarios del SOA, a través de las diferentes modalidades de enseñanza de forma

presencial, semi presencial y virtual; contribuyendo a garantizar el acceso a los servicios educativos de los adolescentes del SOA Huánuco.

Cabe destacar el compromiso del director del CEBA Leoncio Prado, Víctor Cabrera Ortiz, y se reconoce el esfuerzo de la directora del SOA Huánuco, Eunice Rocano Ponce, quienes conjuntamente vienen trabajando articuladamente en beneficio de los adolescentes en conflicto con la ley penal en el ámbito del sistema educativo.

Solo 30% de maquinarias de Amarilis están operativas

Alcalde sostiene que la anterior gestión dejó la mayoría inoperativas



La gestión anterior en la Municipalidad Distrital de Amarilis solo entregó el 30% de las maquinarias en funcionamiento, mientras el 70% se encuentran inoperativas,

la cuales no se han podido recuperar para su puesta en funcionamiento, especificó Roger

Hidalgo Panduro, alcalde distrital de Amarilis.

Explicó que el estado en el cual se encontró las

maquinarias era de tal deterioro, que en la evaluación efectuada concluyeron que más recursos se requerían para efectuar las reparaciones, por lo cual no optaron por esa solución y procedieron a decretar la emergencia de la flota de maquinarias.

En la actualidad esas maquinarias se encuentran en un local del municipio, conocido como el cementerio de las maquinarias.

Hidalgo anunció que, a partir de haberse decretado la emergencia, gestiona un endeudamiento con el Banco de la Nación por 4 millones de soles, para la adquisición de un pool de maquinarias que necesitan en la Municipalidad Distrital de Amarilis. El Banco de la Nación, ha respondido

que el límite de endeudamiento que pueden acceder es de 7 millones de soles, pero que solo usarán el endeudamiento de 4 millones.

Motos robadas

El edil recordó también que, el año 2022, la Municipalidad de Amarilis fue objeto de un atentado que trajo consigo que dos camiones volquetes fuesen incendiados, los cuales eran usados en la recolección de residuos sólidos, y que a partir de ello se han generado dificultades para el servicio de limpieza pública.

Asimismo, indicó que en ese acto también fueron hurtadas dos motocicletas de marca Honda.

Al respecto señaló que, lamentablemente las investigaciones realizadas han dado un resultado infructuoso, al no tenerse ninguna acusación fiscal contra los probables responsables.

Comisiones del Concejo Provincial de Huánuco validadas por asesor legal

Las comisiones ordinarias conformadas el 28 de diciembre de 2023 a propuesta del regidor Emilio Fernando Shol Ponce, a las que la regidora Miluska Torres Peña, califica de ilegales; fueron validadas por el asesor legal de la Municipalidad Provincial de Huánuco,

según el informe que presentó en la sesión ordinaria del Concejo, realizada ayer.

Manifestó que esta interpretación antojadiza del asesor legal, pone como antecedente que no interesa la existencia de las normas legales como la Ley Orgánica

de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo Provincial de Huánuco, sino prevalece a interpretación antojadiza al gusto del asesor legal.

Por ello, Torres Peña, expresó su extrañeza que se asuma este informe, contrario a la recomendación de la Defensoría

del Pueblo que, con su equipo jurídico ha dejado en claro de la ilegalidad del acuerdo y de la necesidad de cumplirse con las normas legales, por lo cual remitirá tal documento, a la referida entidad, para su conocimiento y adopte las medidas que correspondan.



Alcalde anuncia continuidad de la academia preuniversitaria municipal



Con la satisfacción de haberle dado la oportunidad a jóvenes de limitados recursos de poder acceder a una educación preuniversitaria, el alcalde Antonio Jara Gallardo, en compañía de sus funcionarios, padres de familia, estudiantes y profesores realizó la clausura oficial del Primer Círculo de Estudios Municipal 2024.

Las clases se desarrollaron en las instalaciones de la Gran Unidad Es-

colar Leoncio Prado. La academia estuvo a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social que dio oportunidad a más de 200 estudiantes quienes se prepararon en las materias de medicina, letras, ingeniería, negocios y producción con miras a conseguir el ansiado ingreso a la universidad.

Hasta la fecha, la academia municipal de Huánuco logró el ingreso de 12 estudiantes a la Univer-

sidad Nacional Hermilio Valdizán y a la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Durante la ceremonia de clausura, una de las primeras ingresantes, Jhurely Ampudia Toribio, agradeció al alcalde por haberle dado la oportunidad de lograr su ingreso a la carrera de derecho y ciencias políticas de la Unheval gracias a la preparación brindada por los docentes de manera gratuita.

Así mismo, Dianina Villanueva, una de las madres de los estudiantes felicitó al alcalde por preocuparse

por los más jóvenes y lo insto a continuar con el trabajo de esta academia preuniversitaria.

Ya durante su intervención, Jara Gallardo, además de agradecer el empeño de los estudiantes, docentes y padres de familia, así como resaltar el apoyo brindado por los directivos del colegio Leoncio Prado, manifestó que continuará funcionando la academia preuniversitaria municipal indicando que, independientemente de la gestión municipal de turno, se mantengan esta iniciativa en favor de los jóvenes.

Cuna de la humanidad: los sitios arqueológicos de 5,000 o más años

Los sitios arqueológicos que se han descubierto y siguen descubriéndose en diversas regiones del Perú, cuya antigüedad es en ciertos casos mayor a las pirámides de Egipto, evidencian que nuestro país es cuna de civilizaciones más antiguas del mundo.

Pinturas rupestres, geoglifos, petroglifos, construcciones pétreas son testimonios materiales que dejaron los primeros pobladores y primigenias sociedades organizadas del Perú.

A continuación, algunos de los más importantes sitios arqueológicos peruanos con una antigüedad de 5,000 o más años.

Cueva de Lauricocha

Se ubica en la región Huánuco, a 3,900 metros sobre el nivel del mar, cerca del nacimiento del río Marañón. En estas cuevas hallaron pinturas rupestres y restos óseos de cazadores y recolectores cuya antigüedad se estima en 9,525 años antes de nuestra era.

El investigador peruano Augusto Cardich encontró osamentas de once cuerpos humanos de adultos y niños. Uno de los cráneos está, aparentemente, deformado artificialmente. También encontraron instrumentos de piedra, huesos de camélidos y tarucas andinas. Las cuevas fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación el 11 de agosto de 2004.

Cueva de Toquepala

Se localiza en el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre en Tacna. En sus paredes han encontrado pinturas rupestres con diversas escenas de cacería o chacu de guanacos, un tipo de camélido sudamericano silvestre, cuya antigüedad se calcula en 7,600 años antes de nuestra era, según los fechados

radiocarbónicos realizados por expertos en la materia.

Las pinturas rupestres de color rojo, amarillo, blanco y negro habrían sido realizadas con el fin mágico de propiciar una buena cacería, según el investigador Jorge C. Muelle.

Huaca Prieta

Es un sitio arqueológico situado a 5 kilómetros al norte de la desembocadura del río Chicama, en las inmediaciones de la caleta del Brujo, provincia de Ascope en La Libertad. Fue descubierta por un equipo de arqueólogos en-

cabezados por Junius Bird y actualmente forma parte del complejo arqueológico El Brujo, junto a Huaca Cortada y Huaca Cao Viejo.

Una primera fase de ocupación de Huaca Prieta se remonta a entre 15,000 y 8,000 años antes del presente. Una fase más reciente corresponde al período precerámico, con una antigüedad aproximada de 4,000 a 2,500 años a. C.

El hallazgo más resonante de Huaca Prieta es el tejido más antiguo del mundo, fechado en 7,800 años antes del presente, que reveló un avanzado uso

de algodón cultivado.

Caral

Con una antigüedad de 5,000 años, la Ciudad Sagrada de Caral es considerada la urbe más antigua de América y una de las más antiguas del mundo. La arqueóloga peruana Ruth Shady lidera desde 1996 los estudios que han permitido conocer a fondo y en detalle la importancia de este sitio arqueológico surgido en el período precerámico.

Ubicada en la zona capital de la sección medio-baja del valle de Supe, en la provincia limeña de Barranca, tiene una extensión de 68 hectáreas y estuvo compuesta por 32 conjuntos arquitectónicos monumentales, entre los cuales sobresalen siete, tres plazas circulares hundidas, una gran plaza central y dos plazuelas.

En cada edificio destaca una escalera central de acceso a un salón ceremonial con banquetas en la cima, entre otros detalles.

Caral es Patrimonio Cultural de la Nación y Patrimonio de la Humanidad.

Montegrando

Este sitio arqueológico, en la provincia cajamarquina de Jaén con una antigüedad de al menos 5,300 años antes del presente, según recientes excavaciones en su arquitectura monumental, señaló el arqueólogo Quirino Olivera.

Explicó que, hasta ahora, se pensaba que la arquitectura monumental de Montegrando se originó luego del descubrimiento de la agricultura y de una producción intensa de productos como el maíz. Los recientes descubrimientos demuestran que no fue así.

“Nos dimos cuenta de que hace 5,300 años ya se rendía culto a dioses, mucho antes de la domesticación de cultivos de consumo masivo como el maíz. Lo que está apareciendo debajo de estas construcciones es mucho más antiguo y puede llegar a 6,000 años”, dijo.

Callacpuma

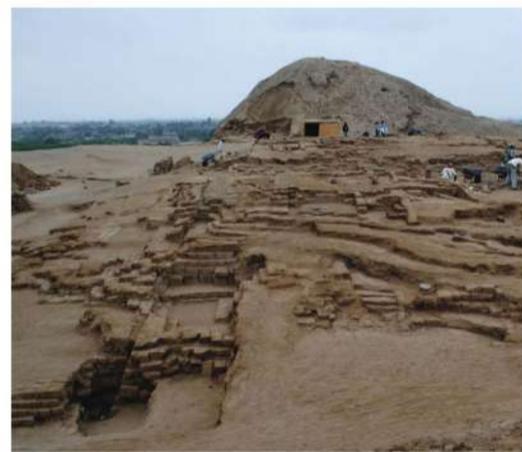
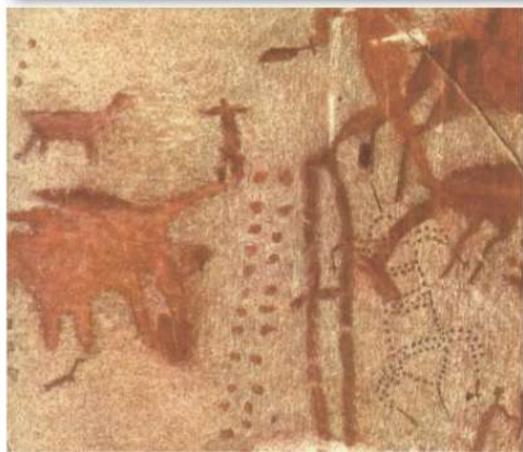
En el sitio arqueológico Callacpuma, también conocido como Cerro Shaullo, que se encuentra entre los distritos de Baños del Inca y Llacanora, a 8.5 kilómetros, aproximadamente, al este de la ciudad de Cajamarca, se descubrió una plaza circular de piedra de 18 metros de diámetro, conformada por dos muros concéntricos, cuya ocupación data de hace 5,000 años aproximadamente, según los fechados radiocarbónicos obtenidos. Es decir, en la misma época de las grandes pirámides de Giza en Egipto.

Según el Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA) Callacpuma, esta plaza pétrea fue, probablemente, un punto de reunión y centro ceremonial para las personas que vivían en los alrededores.

Sitio Los Morteros

En un principio se había estimado que el sitio arqueológico Los Morteros, ubicado en el valle de Chao de la región La Libertad, tenía una antigüedad de 5,000 años, recientes análisis de fechado radiocarbónico a restos botánicos, de fauna y osamentas humanas han determinado que tiene al menos 6,000 años, lo que confirma que es la arquitectura de carácter monumental construida con adobe más antigua del continente americano.

Así lo sostuvo, la arqueóloga Ana Cecilia Mauricio, directora del proyecto de investigación arqueológica que desde el año 2012 trabaja en el sitio Los Morteros, ubicado al borde de una línea de playa fósil, sobre una llanura aluvial denominada Pampa de las Salinas, en la margen sur del valle bajo de Chao (con textos de Luis Zuta Dávila)





Arranca el fútbol

Este domingo arranca la Copa Perú en la Liga Distrital de Huánuco

Este domingo volverá el ambiente de fútbol de Copa Perú, cuando los diez equipos empiecen a disputar el torneo de la Liga Distrital de Huánuco

en busca de ser el representante en la siguiente etapa. El escenario elegido es el siempre e histórico Heracleo Tapia León que está

en buenas condiciones para albergar el inicio del campeonato. Este año se retiró Social Celdín, pero hay un nuevo inquilino que es Albino

Velásquez, club que se hizo dueño de Gumercindo Curasi, además se verá el debut de San Cristobal de Llicua. El primer partido de la

jornada está para las 7:45 a.m. entre Unheval vs Juan Bielovucic, ambos equipos buscarán ganar para así adquirir confianza de cara a los próximos encuentros

que tendrán. El segundo choque será a las 9:45 a.m. entre los debutantes San Cristobal de Llicua y Albino Velásquez.

El tercer partido de la fecha, a las 11:45 a.m. es entre Miguel Grau UDH contra Construcción Civil, ambos equipos que el año pasado dieron pelea hasta la liguilla de la distrital. El penúltimo partido será a la 1:45 p.m. entre Cultural Tarapacá y Pumas FC.

Para dar por culminada la primera jornada de la Liga de Huánuco León de Huánuco enfrenta a las 3:45 p.m. a Los Ángeles de Pillco Marca. El equipo 'felino' de la mano de Carlos Cortijo, quiere hacer una buena campaña, mientras que, los 'pillcomarquinos' buscarán empezar con el pie derecho la actual temporada.

El costo de entradas para esta etapa será de S/ 10 para la tribuna de occidente y se venderán en la boletería del recinto deportivo.

Ambo listo para el inicio

La Copa Perú en la Liga de Ambo inicia mañana en el Estadio Municipal



En los últimos años, los equipos ambinos han venido ganando el protagonismo en las distintas etapas de la Copa Perú, dejando en claro que vienen siendo una liga de mucha competi-

tividad tanto deportivo como logística. Precisamente para ser exactos en el 2019, Racing Club llegó hasta los octavos de final de la Etapa Nacional y fue eliminado en aquella

oportunidad por Deportivo Garcilaso de Cusco. Ya en el 2022, Señor de Mayo de Huancapata hizo historia pasando hasta los cuartos de final de la Etapa Nacional, fue eliminado

por Comerciantes FC de Iquitos.

En el 2023, Castle FC también logró hacer historia llegando hasta la Etapa Nacional del torneo dejando una buena presentación. Con todos esos antecedentes, mañana 2 de marzo, Ambo arrancará la etapa distrital que se jugará en el estadio municipal que tiene al campo de juego en un estado óptimo.

PROGRAMACIÓN: SÁBADO 02/03

12 p.m. Racing Club vs Club Deportivo Huaylla
2:00 p.m. Real Ambo FC vs Atlético Juvenil Chauca

DOMINGO 03/03

12 p.m. Sport Chacapampa vs Maracaná
2:00 p.m. Alianza Acomayo vs Sport Isco
4:00 p.m. Sport Villasol vs Señor de Mayo Huancapata

Amarilis arranca el domingo

Clausuran Academia Regional Deportiva "Los Patamarilla"



El torneo de la Copa Perú en la Liga Distrital de Fútbol de Amarilis arrancará este domingo en el Complejo Deportivo de Paucarbamba con la participación de diez equipos.

PROGRAMACIÓN DOMINGO 03/03:

7:45 a.m. Real Esperanza

vs Casa Blanca
9:45 a.m. Defensor Amarilis vs Real Andabamba
11:45 a.m. Volga FBC vs U de Páucar
1:45 p.m. Esteban Pavletich vs Sporting Luzeiro
3:45 p.m. Independiente San Luis vs León de Huánuco FC.



Sigue la Liga 1

El Apertura está en su fecha seis con Sporting Cristal a la cabeza

La sexta jornada del Torneo Apertura está programada y se viene jugando desde ayer hasta el 4 de marzo.

Sporting Cristal alcanzó el liderato tras vencer a Carlos A. Mannucci en

Trujillo. Universitario, por su lado, rescató un punto en su visita a UTC y quedó relegado en la tercera posición. Por último, Alianza Lima escaló hasta la cuarta casilla gracias a su victoria ante Comer-

ciantes Unidos. Programación de la Fecha 6 del Torneo Apertura de la Liga 2024

VIERNES
3:00 p. m. ADT vs Alianza Lima - LI MAX

8:30 p. m. Universitario vs Sport Huancayo - GOLPERÚ

SÁBADO
1:15 p. m. Sporting Cristal vs Atl. Grau - LI MAX
3:45 p. m. Com. Unidos vs

Melgar - LI MAX
7:00 p. m. César Vallejo vs Cusco FC - LI MAX

DOMINGO
3:00 p. m. Los Chankas vs Sport Boys - LI MAX
7:00 p. m. Cienciano vs

Mannucci - LI MAX

LUNES
2:00 p. m. Unión Comercio vs UTC - LI MAX

Estadios confirmados

Selección Peruana enfrentará amistosos de marzo en Matute y el Monumental

La Selección Peruana informó que el partido amistoso frente a Nicaragua se jugará en el estadio Alejandro Villanueva, mientras que el duelo frente a República Dominicana será en el Monumental.

"Somos garra y corazón! El Alejandro Villanueva y Monumental se alistan para vivir dos noches mágicas con la Bicolor",

escribió la Selección Peruana en su cuenta de X, acompañado de una imagen con los dos recintos y sus rivales.

En declaraciones para la web de la FPF, el estratega uruguayo indicó que el hincha es una pieza importante para la recuperación de la Bicolor.

"Acá nadie gana nada solo. El hincha es una de las

patas de la mesa, las patas que sostienen la mesa, de las más fuertes, porque los dirigentes pasan, los técnicos pasamos, los jugadores pasan, el hincha no pasa nunca", señaló Jorge Fossati.

La Federación Peruana de Fútbol anunció que las entradas para estos dos partidos se pondrán a la venta en los próximos días



se indicó que los hinchas que compren boletos para estos partidos, tendrán beneficios en futuros encuentros de la selección. Vale recordar que estos

serán los primeros partidos de Jorge Fossati al mando de la 'Bicolor', y los primeros dos de los cuatro que podría jugar Perú antes de lo que será su

debut en la Copa América USA 2024, en donde la 'Bicolor' deberá enfrentar a la Selección de Chile, dirigida actualmente por Ricardo Gareca.



Esperan su debut

En Trujillo hay expectativa por ver jugar a Paolo Guerrero

La sexta fecha del Torneo Apertura, que ya se juega, será muy especial porque además de tener cotejos intensos se verá el debut de Paolo Guerrero en el fútbol peruano catalogándose de un hecho histórico porque será la primera vez que el delantero juegue el

campeonato local y lo hará con la camiseta del César Vallejo. Superado el impasse que pusieron en duda su llegada a Trujillo, Paolo Guerrero se alista para jugar su primer partido en el campeonato de primera división del Perú.

El delantero llegó hace una semana a Trujillo y desde entonces comenzó a trabajar bajo las órdenes de Roberto Mosquera, quien ya planea cómo cambiar su sistema de juego para que Guerrero se sienta cómodo dentro del campo de juego y pueda explotar toda su calidad. "Tenemos un muy buen plantel, profesional y serio, Paolo (Guerrero) va a hacer lo suyo, debemos armar un equipo

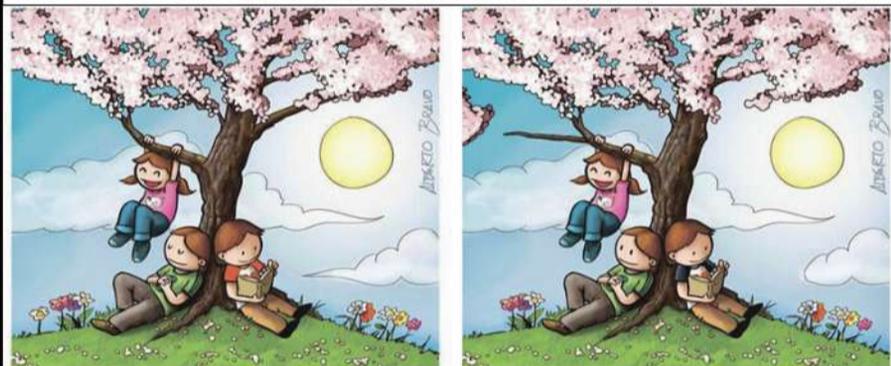
para que pueda hacer lo que quiera", manifestó el estratega del Vallejo con respecto a su jugador estrella de 40 años. En definitiva, el conjunto 'Poeta' necesita de Guerrero, ya que no anda bien el Torneo Apertura -se ubica en el puesto 15 con 4 puntos en cinco fechas jugadas- a pesar de ser uno de los equipos que mejor se ha reforzado en la temporada.

SOPA DE LETRAS

A N R K O N N C O O V E J
 N D C R Ñ C D J C T A C N
 O G O E S L O A B Z V A G
 T F L V R I B R O F S R V
 A V P A P A N O R G I T E
 C E A T D Y I L A A S O L
 I I N G E R A D P Z L N G
 O X V S U Z I H A M Q V M
 N V C C A T E L X K L U A
 A Ñ R G D M H F L T I A R
 I E K X A E B M C O N X M
 M Y O S F Q C L H P E M O
 A R T E S A N O E A A U L

ÁBACO
 ANOTACIÓN
 ARTESANO
 CARTÓN
 CORRAL
 ENSAMBLE
 FORO
 LADRILLO
 LÍNEA
 MÁRMOL
 MERCURIO
 PIOJO

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

4	8	7			9	5		
5					8		9	2
		9		3		4		7
8		5			4	2		
3	1	4	9			7	5	8
2								4
6		2					7	
	5						4	1
				8				9

	5				1
2				3	
	3		1	6	
	4	6		2	
3					
4	6	1	3	5	

UN DIA COMO HOY

MARZO

01



1543.- Se expide la Cédula que traslada la Real Audiencia creada en Panamá en 1538 a Lima, marcando el origen de los Tribunales Superiores de Justicia.
 1847.- Nace en Lima, el Contralmirante Melitón Carvajal Ambulodeguí, héroe de la Guerra del Pacífico, participó en

todos los combates del monitor Huáscar junto al Almirante Miguel Grau. Fue miembro de la Sociedad Geográfica de Lima y participó activamente en la reconstrucción de la flota naval peruana. Murió a la edad de 88 años.



HOROSCOPO

ARIES

Tómate las cosas con calma ya que hoy las situaciones tanto en lo laboral como en lo doméstico irán muy lentamente. La familia ayudará pero cuida con los nuevos conocidos, hoy hay que ser más selectivo.

TAURO

Serás centro de atención por parte de todos los que te rodeen hoy. Cuida tu actividad en el trabajo ya que las críticas son fáciles. Tu mirada cautivará el amor con facilidad. Asuntos de azar te benefician.

GEMINIS

Controla tus nervios y tu excitabilidad. Hoy tendrás numerosas reuniones y nuevos encuentros donde tu intuición te ayudará a sacar beneficios. La suerte contigo, aprovéchala y no te pares.

CANCER

Se te plantearán nuevos e interesantes proyectos. Anímicamente te hallarás en plena forma y tus conquistas materiales y emocionales serán fáciles. Llega dinero fácil, bien por inversión o el azar.

LEO

No te dejes llevar por las primeras impresiones de lo que en la jornada te cuenten. Analiza todo cuidadosamente y escucha los consejos de allegados. Hoy pon más cuidado al conducir y en los desplazamientos.

VIRGO

Será hoy una jornada bastante agradable donde tu personalidad e imagen pública brillará más de lo corriente. Con la pareja y socios habrá equilibrio, el día se plantea con la suerte a favor.

LIBRA

Intenta dominar tu dogmatismo tanto en lo social como en lo íntimo. Vivirás una agradable sorpresa que cambiará tu vida futura. Pon cuidado si conduces, hoy nada de prisas y agobios.

ESCORPIO

Tu excitabilidad emocional estará hoy a tope. El amor te sonreirá y tu magnetismo personal pesará mucho sobre los demás. Cambios en el hogar que te beneficiarán. Habrá suerte en el azar.

SAGITARIO

Se te plantearán nuevos proyectos que serán muy beneficiosos a largo plazo. Tus aventuras amorosas podrán aumentar hoy en intensidad y número, pero controla los excesos en lo social.

CAPRICORNIO

Habrà hoy mejor comunicación con la pareja y los allegados. Tus responsabilidades laborales crecerán pero también las ganancias en el trabajo. Llega dinero fácil o resolución de deuda.

ACUARIO

Aparecerán envidias a tu alrededor pero rápidamente serán neutralizadas. El amor y el cariño de los tuyos se hará presente en todo momento, la noche se presentará muy ardiente y erótica.

PISCIS

Tanto en el trabajo como en tus relaciones sociales aumentarán el número de triunfos y facilidades. El amor se te pondrá en bandeja, no lo desaproveches. Buen momento para iniciar una nueva relación.



▶ Con 10 equipos, el domingo 3 de marzo arranca la Copa Perú en la Liga Distrital de Huánuco

▶ Abrirá el telón Unheval con Bielovucic a las 7:45 a.m. en el Heraclio Tapia

¡QUE RUEDE EL BALÓN!



EQUIPOS DE AMBO LISTOS PARA SEGUIR CON EL PROTAGONISMO

Torneo de la Copa Perú en el estadio municipal inicia mañana con dos partidos



FIESTA DE LA COPA PERÚ EN AMARILIS ARRANCA EL DOMINGO

Choques de los diez equipos serán en el Complejo Deportivo de Paucarbamba